

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

Índice

1	Empresa organizadora	2
2	Ámbito territorial	2
3	Fecha de inicio y de finalización	2
4	Requisitos de participación	2
5	Mecánica de la promoción	2
6	Condiciones de la promoción	3
6.1	Premios	3
6.2	Gastos e impuestos	3
7	Publicación de comentarios u opiniones	3
8	Responsabilidades	4
9	Protección de datos personales	4
10	Cambios	5
11	Legislación aplicable y jurisdicción	6

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

1 Empresa organizadora

La empresa FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. (en adelante también FUCHS) con domicilio en C/de la Ferralla 27 - Pol. Ind. San Vicente, 08755 Castellbisbal y NIF A48033930 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados.

2 Ámbito territorial

El Sorteo se desarrollará en el ámbito de todo el territorio español.

3 Fecha de inicio y de finalización

La Promoción se iniciará el día 01/04/2021 y finalizará el día 31/05/2021.

4 Requisitos de participación

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas físicas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- No obstante, queda prohibida la participación de todas aquellas personas que estén vinculadas laboralmente a FUCHS o sus distribuidores.
- Sólo podrán participar aquellas personas que acrediten mediante una factura haber realizado un cambio de aceite de su vehículo en un taller empleando un producto de la gama TITAN. En la factura deberán figurar los datos del taller.
- Los datos personales que los participantes informen en el formulario de inscripción deberán ser veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

Si se evidenciase que cualquiera de los/las participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluida de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

5 Mecánica de la promoción

La selección de las personas ganadoras se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por la empresa organizadora del sorteo, y que cualquier usuario/a participante puede solicitar a la empresa organizadora. Se anunciará el nombre de usuario de la persona ganadora el día 11 de junio de 2021 en la página web del sorteo.

Si el/la agraciado/a:

- rechaza el premio,
- no se ponen en contacto con FUCHS en el plazo de 15 (quince) días naturales desde la comunicación por la vía indicada en el párrafo anterior,
- o su participación no es válida acorde a estas Bases Legales, el premio le será retirado y FUCHS se reservará el derecho de declarar desierto el premio o elegir a otra persona de la lista.

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

FUCHS no se hace responsable de las participaciones perdidas, fuera de tiempo o incompletas, así como de aquellas que no se hayan entregado por alguna razón técnica. Una prueba de la entrega de la participación no significa que haya sido recibida por FUCHS.

FUCHS se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

6 Condiciones de la promoción

6.1 Premios

Se elegirá a las 3 personas ganadoras mediante un sorteo realizado el día 11 de junio de 2021.

Las personas ganadoras obtendrán como premio: 1 iPhone 12 PRO MAX 256GB + gastos de envío dentro del territorio español.

Los premios son intransferibles, ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto o dinero. Se establece un plazo de 15 (quince) días naturales desde la fecha de la recepción del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. FUCHS se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

FUCHS no se hará responsable cuando el fallo en el envío del premio sea provocado por circunstancias fuera de su control. Estas circunstancias incluyen, pero no se limitan a condiciones climáticas adversas, fuego, inundaciones, huracanes, huelgas, conflictos industriales, guerras, agresiones, revueltas, accidentes, cambios en la legislación o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor.

6.2 Gastos e impuestos

Correrán a cuenta y cargo de las personas ganadoras cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por FUCHS en las presentes Bases Legales.

A los premios del presente Sorteo, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

De conformidad con la normativa anterior, al tratarse de un premio en especie y en el caso que su valor fuera superior a 300€ (trescientos Euros), FUCHS realizará ante la Agencia Tributaria el preceptivo ingreso a cuenta del IRPF, correspondiendo éste al 19% de la base de retención del premio. A estos efectos, se entiende como base de retención del premio, el resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisición o coste para el pagador (FUCHS) del bien entregado.

Es responsabilidad de la persona ganadora del premio informar en su declaración de IRPF tanto la valoración del premio como el ingreso a cuenta que realizó FUCHS. Para ello podrá solicitar a FUCHS el correspondiente certificado de retención/ingreso a cuenta a partir de febrero 2022.

7 Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

los daños ocasionados por los comentarios que hagan los/las participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes. FUCHS se reserva el derecho de retirar dichos comentarios y a proceder de acuerdo con la legislación vigente.

8 Responsabilidades

A título enunciativo, pero no limitativo, FUCHS no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el/la participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los/las Participantes, ganadores/as o terceros.

FUCHS no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de FUCHS y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Sorteo.

9 Protección de datos personales

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es FUCHS LUBRICANTES, S.A.U., con domicilio en C/de la Ferralla, 27 - Pol. Ind. San Vicente, 08755-Castellbisbal y NIF: A48033930.

FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. se toma muy en serio la protección de la privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador/a.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Comunicaciones propias del sorteo y otras comunicaciones comerciales.
- En su caso, proceder a la entrega del premio y comunicación de las retenciones fiscales que resultasen procedentes

Datos tratados:

- Datos facilitados u otros que, adicionalmente, podamos solicitar para el desarrollo de las finalidades mencionadas.

Destinatarios:

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

- Para el desarrollo de las finalidades previstas anteriormente no se prevé que tus datos se comuniquen a terceras sociedades, salvo obligación legal.
- FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. como encargado de tratamiento junto con otros proveedores que actuarán bajo las instrucciones de FUCHS LUBRICANTES, S.A.U.

Transferencias internacionales:

- Los datos del ganador pueden publicarse en las distintas Plataformas Web o Redes Sociales de FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. Esta publicación puede implicar una transferencia internacional con destino a un país cuya normativa de protección de datos no presente un nivel equivalente a la europea.
- El interesado, a través de su participación en el Sorteo, acepta tal transferencia, sin perjuicio de que FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. pueda adoptar medidas adicionales para garantizar el nivel de seguridad de los datos.

Los/las Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a FUCHS LUBRICANTES, S.A.U., cualquier modificación de estos. FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo/a Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los/las Participantes tienen derecho a

- acceder a sus datos personales, así como a
- solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión,
- solicitar la limitación del tratamiento de sus datos,
- oponerse al tratamiento de sus datos y
- solicitar su portabilidad. Los/las Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email lopd.es@fuchs.com, indicando el motivo de su petición.

Los/las Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/Ferralla, 27 - Pol. Ind. San Vicente. 08755-Castellbisbal.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el/la Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de FUCHS LUBRICANTES, S.A.U. a través del siguiente enlace: <https://www.fuchs.com/es/es/privacidad-de-datos/>

10 Cambios

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los/las participantes en la Promoción.

SORTEO TITAN PRIMAVERA 2021

Bases Legales

11 Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.